

Ayuntamiento de Alfajar

Edicto del Ayuntamiento de Alfajar sobre nombramiento como personal de confianza de Vicente Pérez Molina.

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 338/2010, de 12 de Febrero de 2010, se ha acordado:

Nombrar Asesor P.S.O.E. (Plaza 7 P.E.), a VICENTE PÉREZ MOLINA, con d.n.i. 25.418.727-R, con efectos del día quince de Febrero de dos mil diez, a media jornada y una retribución bruta anual de 20.892,16 €.

En Alfajar, a 16 de febrero de 2010.—El alcalde, Emilio Muñoz García.

2010/5504